





FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO 28 07 2021			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NO. DE CONTRATO: CP-TESH-F-012-2021		
						No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACIÓN: CAAS-TESH-F-III-2021		
DATOS DEL PROVEEDOR								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JUAN JORGE CASAS ROSAS								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CARJ610131KF6			CURP: N/A			NACIONALIDAD: MEXICANA		
DOMICILIO FISCAL: MEXICO LINDO 366 BENITO JUAREZ (LA AURORA) CIUDAD NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MEXICO C.P.57000								
TELEFONO: 55 5419 4349			FAX:			CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL) garcasa.ventas@gmail.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN JORGE CASAS ROSAS						INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION								
GIRO: 2541			DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS			TIPO DE GASTO: CORRIENTE		
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52			PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACION DIRECTA			LEGISLACIÓN: FEDERAL		
						ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL		
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION								
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO								
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS								
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RIO SIN NUMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52773, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS								
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$68,208.00 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)								
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA								
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.								
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS								
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA								
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.								
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.								
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.								
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- JUAN JORGE CASAS ROSAS, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO. 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCION Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO. 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO JUAN JORGE CASAS ROSAS, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.								
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES								
ANEXOS DEL CONTRATO								
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO, DESCRIPCIÓN DEL BIEN.								
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN						POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN						 REPRESENTANTE LEGAL JUAN JORGE CASAS ROSAS		
						FECHA DE SUSCRIPCIÓN DIA MES AÑO 30 07 2021		



FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO		CP-TESH-F-012-2021	
28	07	2021			

DESCRIPCION	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ARCO SANITIZANTE SISTEMA SANITIZANTE Arco diseñado para una Desinfección Total de una persona, en todo el cuerpo ya sea por bacterias o virus en el medio ambiente que pueden resultar peligrosos para el ser humano. Creadas en estructura de Tubería PVC de ø75mm. Trabaja por medio de un Nebulizador de baja presión que es a base de mangueras Distribuidas en la parte superior y laterales de la cabina por medio de 8 boquillas +control mecánico. Disponibles en 8 y 10 de Acero Inoxidable 304. Diseñado para descontaminar 3 personas por minuto. Esta cabina requiere un depósito o toma directa de agua para trabajar. El color del depósito de agua puede varear dependiendo del stock disponible.	12	PZAS	\$ 4,900.00	\$ 58,800.00
TOTAL				IVA INCLUIDO
\$68,208.00 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)				

VALIDACION DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE  <hr/> LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  <hr/> REPRESENTANTE LEGAL JUAN JORGE CASAS ROSAS	FECHA DE SUSCRIPCION		
		DIA	MES	AÑO
		30	07	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 28 de julio del 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.
ARCO SANITIZANTE SISTEMA SANITIZANTE Arco diseñado para una Desinfección Total de una persona, en todo el cuerpo ya sea por bacterias o virus en el medio ambiente que pueden resultar peligrosos para el ser humano. Creadas en estructura de Tubería PVC de $\phi 75\text{mm}$. Trabaja por medio de un Nebulizador de baja presión que es a base de mangueras Distribuidas en la parte superior y laterales de la cabina por medio de 8 boquillas +control mecánico. Disponibles en 8 y 10 de Acero Inoxidable 304. Diseñado para descontaminar 3 personas por minuto. Esta cabina requiere un depósito o toma directa de agua para trabajar. El color del depósito de agua puede varear dependiendo del stock disponible.	12	PZAS

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de JUAN JORGE CASAS ROSAS, que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-F-012-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
JUAN JORGE CASAS ROSAS